

Bases y condiciones de la Promoción

BENEFICIOS – SUPERMERCADOS DE LA CADENA REAL

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – REINTEGRO EN EL EXTRACTO”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida del 13 de enero hasta el **30 de junio de 2023**.

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Pro Rural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas Pro Rural, Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios del País:

TODOS LOS VIERNES:

- 20% de reintegro por compras en los locales de la CADENA REAL S.A. Limite Máx. de Reintegro: Gs. 200.000 por mes, por tarjeta.
- +5% de reintegro con las TC INFINITE. Limite Máx. de Reintegro: Gs. 250.000 por mes, por tarjeta.

LOCALES DE LA CADENA REAL:

| Local | Dirección |
|-------------|--|
| Villa Morra | Rca. Argentina esq. Boggiani |
| Fernando | Ruta Mcal. Estigarribia esq. RI3 Corrales |
| Acceso Sur | Avda. acceso sur esq Usher Rios |
| San Vicente | Avda. Próceres de Mayo casi Gral. Santos |
| Ñemby 1 | Ind. Nacional esq. 9 de agosto |
| Ñemby 2 | Bernardino Caballero casi Acceso sur |
| Capiatá 1 | Mcal. Francisco S. Lopez esq. San Roque Gonzalez de Santa Cruz |
| Capiatá 2 | Mcal José F. Estigarribia esq. Prof. Carlos A. Rachit |

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

No acumulable con otras promociones.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py.